ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JULY MARIN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 2 de Abril del 2013, a las 9:30 am , en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Mesones N46-47 y Av. Fray Marcos Joffre, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía Jully Marin Cia Ltda. , con la presencia de las siguientes personas: Julia Marin titular del 11% de participaciones y la señora Julia Beatriz Moya Flores titular del 89% participaciones. El capital suscrito y pagado de la compañía es de 500,00 dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste, además, el Presidente de la Compañía Julia Beatriz Moya Flores
preside la Junta y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social.

Los socios presentes que significan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes, por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, destinar la UTILIDAD NETA del ejercicio de la siguiente manera: el 10% a Reserva Legal y la diferencia transfiera a Reservas Facultativas..

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al documento, el cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11:30

Presidente Sec-Adoc

Gerente-General